

## REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



### CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 011 (Varios actos administrativos 2018)

#### LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

### RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES DECLARAN DIVERSAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN SU RESOLUCIÓN

A los veinte (20) días del mes de Noviembre de 2018, la Secretaria de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, a unos docentes de unos actos administrativos "por medio de los se llevan a cabo diversas actuaciones administrativas a unos docentes, según su resolución," expedida por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del veinte (20) de Noviembre de 2018, en la página web <a href="https://www.sedmagdalena.gov.co">www.sedmagdalena.gov.co</a> y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1º piso.

De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA
53028224	ADRIANA PATRICIA PINEDA VIZCAÍNO	0047 DEL 29 DE ENERO DEL 2018 y 0422 DEL 22 DE MAYO DEL 2018	Por las cuales se prorrogó la Licencia de enfermedad profesional a un Docente y el nombramiento provisional del reemplazo.
		0511 DEL 28 DE JUNIO DEL	Por la cual se legaliza la licencia de enfermedad no profesional a una Docente y se vincula temporalmente su
1007248406	CLAUDIA REYES MÉNDEZ	2018	reemplazo.
57296235	ÁNGELA KATHERINE VEGA AGUILAR	0532 DEL 05 DE JULIO DEL 2018	Por medio de la cual se acepta la renuncia de unos docentes en provisionalidad.
1084726997	MIRYAM JOHANA MONTERO URIBE	0572 DEL 18 DE JULIO DEL 2018	Por la cual se declara vacancia definitiva de un cargo de Docente en la planta de cargos.
1128124416	GERMAN FABIÁN GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	0690 DEL 27 DE AGOSTO DEL 2018	Por medio de la cual se da por terminado el encargo en comisión cargo directivo docente



# REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



			- Rector a un docente
			y se da por terminado
			el nombramiento
			provisional en vacancia
			temporal a un Docente
			Por medio de la cual se
			ordena un descuento
			salarial a un docente
			de la planta de cargos
			docente de una I.E.D
			oficial de municipios no
			certificados del
]	WILMER ALFONSO VÁSQUEZ	0735 DEL 29 DE AGOSTO	Departamento   del
19562638	ROJANO	DEL 2018	Magdalena.
			Por la cual se prorroga
			la incapacidad por
			enfermedad profesional
	_		a un docente y se
	ALBERTO MARIO MACÍAS	0749 DEL 06 DE	vincula temporalmente
12597761	OSPINO	SEPTIEMBRE DEL 2018	a su reemplazo.
			Por la cual se declara
<u>'</u>			vacancia definitiva a un
			cargo de docente y se
İ			da por terminado el
			nombramiento
			provisional de su
			reemplazo,
			manteniendo su
1	HIROMALVIS CANTILLO	0810 DEL 14 DE	vinculación por amparo
57428004	VILLANUEVA	SEPTIEMBRE DEL 2018	constitucional.
			Por medio de la cual se
			concede licencia no
,			remunerada a un
<b>]</b> .			docente y se vincula
		0815 DEL 14 DE	temporalmente a su
1221969624	YASLIDY ACOSTA TARIFFA	SEPTIEMBRE DEL 2018	reemplazo.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018 FECHA VENCIMIENTO PLAZO CITACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Secretaria Ejecutiva

Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)